

# MINISTERIO DE MARINA MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de Tenerife por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Práctico de número en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.**

Don Emilio Serra Armas, Capitán de Navío de la Armada, Comandante militar de Marina de la provincia de Tenerife. Hago saber: Que por resolución del excelentísimo señor Ministro de Marina de fecha 22 de junio de 1967, de conformidad con dictamen del Consejo de Estado, con arreglo a lo que disponen el Decreto de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206), el artículo 15 del Decreto de 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41), el artículo 13 de la Ley de 19 de febrero de 1942, tal como ha quedado redactado en la Ley de 21 de julio de 1962, y las modificaciones que impone la Ley número 87, de 16 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 303), se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Práctico de número en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, en tercera vacante y en las condiciones que se determinan en los apartados siguientes:

1.º La provisión de esta plaza se anuncia en única convocatoria, a la que podrán concursar los Capitanes y Pilotos de primera clase de la Marina Mercante que reúnan los requisitos que señala el artículo primero de la citada Ley 87/1964.

2.º Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición a que se refiere el apartado primero de esta disposición se dirigirán por los solicitantes al Comandante militar de Marina de Tenerife, debiendo tener entrada en esta Comandancia en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de Marina». Dichas instancias podrán ser remitidas directamente por los interesados o a través de las Comandancias de Marina o Ayudantías de Marina de los puertos españoles, o de Consulados de España si se trata de puertos extranjeros.

3.º Con arreglo a lo que dispone el artículo sexto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a sus instancias, debiendo hacer constar en éstas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria. Si lo desean pueden unir los documentos acreditativos de méritos que quiera manifestar, sin perjuicio de que los que resulten aptos en el examen presenten los justificantes necesarios, con arreglo a lo que dispone el artículo 14 de dicha disposición. La documentación a aportar en tal caso será:

- a) Copia certificada del título profesional.
- b) Certificado de servicios en donde consten los cinco años de mando en buque, con detalle de los mismos, o en el caso de los Prácticos de Puerto, los servicios de esta clase prestados, computable como mando.
- c) Partida de nacimiento (legalizada para los que hayan nacido en partido judicial distinto al de Tenerife).
- d) Certificado de antecedentes penales del Registro de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Justicia y Marina.

4.º El concurso-oposición se verificará en Santa Cruz de Tenerife, en el local de la Comandancia Militar de Marina y en la fecha y hora que se designe y que oportunamente se indicarán en el tablón de anuncios de esta Comandancia.

5.º Dicho concurso-oposición se celebrará con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes.

El examen será público y versará sobre las siguientes materias:

- a) Toda clase de maniobras, tanto en buques de vela como de vapor.
- b) Sobre instrucciones de las luces de los buques y de las particulares del puerto y sus condiciones.
- c) Sobre reconocimiento de los bajos, mareas, boyas, balizas, enfilonces, corrientes y fondeaderos de la localidad y de las costas inmediatas fuera de puntas y bajos.
- d) Sobre los tiempos, vientos reinantes y medios con que deben amarrar los buques.
- e) Conocimiento de frases francesas e inglesas de más uso en las entradas y salidas de los buques.
- f) Conocimiento del Reglamento Internacional de Balizas.
- g) Conocimiento de utilización práctica de radar y otros elementos técnicos de ayuda a la navegación que puedan ser utilizados por los buques.

7.º Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 1967.—El Capitán de Navío, Comandante militar de Marina, Emilio Serra.—6.566-A.

**RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la relación de los concursantes seleccionados para ocupar con carácter provisional las trece plazas de Marineros de segunda clase del mencionado Servicio.**

En virtud de la calificación otorgada por el Tribunal designado al efecto han sido seleccionados para ocupar con carácter provisional las plazas de Marineros de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de abril del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), los siguientes concursantes:

	Puntuación
1. Francisco Pomares Rubio .....	12,90
2. Felipe Ruiz Escámez .....	8,80
3. Juan Moreno Ojeda .....	8,44
4. Narciso Quesada Torregrosa .....	7,67
5. Ramón Ribes Cabrera .....	7,64
6. Santiago Acosta Zamora .....	6,92
7. Francisco León León .....	6,80
8. Antonio Aldeguez García .....	6,77
9. Francisco León Ruiz .....	6,53
10. José Rastoll Espinosa .....	6,51
11. Roque Ortiz Alvarado .....	6,46
12. Vicente Palomares Palomares .....	6,35
13. Manuel Serrano Torres .....	6,31

Los señores relacionados anteriormente deberán aportar dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos exigidos en la convocatoria arriba mencionada.

En el mismo plazo de treinta días habrán de tomar posesión de sus puestos a fin de dar comienzo el período de prueba de seis meses previsto en la Orden de convocatoria.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Inspector general, Fernando Baamonde.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba con carácter provisional la adjudicación de plazas de Médicos titulares, comprendidas en convocatoria de oposición libre, aprobada por Orden de 20 de julio de 1967.**

Terminado el plazo de presentación de instancias y documentación concedido por Orden ministerial de 20 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), que aprobó oposición libre de ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares y provisión en propiedad de plazas de la plantilla del mismo, con el fin de llevar a cabo la adjudicación de las comprendidas en la convocatoria de aquélla, han sido estudiadas las peticiones formuladas por cada opositor en su instancia, aplicando los preceptos contenidos en la referida Orden ministerial y Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1966, teniendo en cuenta igualmente las Ordenes de rectificación de clasificación de plazas dictadas con posterioridad a la Orden ministerial aludida de 20 de julio.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Se adjudican con carácter provisional las plazas que se expresan a los opositores aprobados en las oposiciones indicadas, los cuales pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes, debidamente justificadas, contra la presente Resolución, si estiman que no han sido debidamente aplicadas en la misma las normas reglamentarias. Las reclamaciones deberán ser dirigidas a esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Se rectifica el siguiente error material, apreciado en la publicación de la lista de opositores aprobados por Orden ministerial de 20 de julio de 1967:

«Opositor número 55, don Severino Moreno Sobrino... 33.35» debe decir: «Opositor número 55, don Severiano Moreno Sobrino... 33.45».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios

*Adjudicación provisional de plazas de Médicos titulares comprendidas en convocatoria de oposición libre resuelta por Orden de 20 de julio de 1967*

- Opositor número 1, don Luis Peñarrocha Montoya.—Marchamalo, distrito único (Guadalajara), cuarta.
- Opositor número 2, don Fernando Gómez Zurro.—Loeches, distrito único (Madrid), cuarta.
- Opositor número 3, don Juan Luis Gómez Gómez.—Casar de Talamanca, distrito único (Guadalajara), cuarta.
- Opositor número 4, don José Antonio Tejo Nieto.—Grisen y agregado, distrito único (Zaragoza), cuarta.
- Opositor número 5, don Tomás Sanz y Sanz.—Fresnillo de las Dueñas, distrito único (Burgos), quinta.
- Opositor número 6, don Andrés Angel Rodríguez Esteban.—Real de Montroy, distrito único (Valencia), cuarta.
- Opositor número 7, don Juan Manuel Rodríguez Piñero Cifuentes.—Villanueva del Pardillo, distrito único (Madrid), cuarta.
- Opositor número 8, don Julián Nieto García.—Pozuelo del Rey, distrito único (Madrid), cuarta.
- Opositor número 9, don Alvaro Urbano Márquez.—Gajates, distrito único (Salamanca), cuarta.
- Opositor número 10, don César E. González de la Ballina Calsalderrey.—Navazuélas, distrito único (Cáceres), cuarta.
- Opositor número 11, don Julián Antonio de los Pinos García.—Hinojosa de San Vicente, distrito único (Toledo), cuarta.
- Opositor número 12, don Victoriano Nuño-Reato Vázquez de Parga.—Aldeahuela de Yeltes y agregado, distrito único (Salamanca), cuarta.
- Opositor número 13, doña Ana María Dorrego González.—Cuartango, distrito único (Alava), cuarta.
- Opositor número 14, don Santiago Aparicio Alameda.—Samboal, distrito único (Segovia), cuarta.
- Opositor número 15, don Vicente García Regadera.—Busot, distrito único (Alicante), cuarta.
- Opositor número 16, don Ignacio Echarri Saenz de Santa María.—Talladell, distrito único (Lérida), cuarta.
- Opositor número 17, don Eduardo Mariano Figueras.—Teyá, distrito único (Barcelona), cuarta. Preferente, interino de la plaza que solicita.
- Opositor número 18, don Consorcio Castellote Vela.—Lagunilla de Jubera y agregado, distrito único (Logroño), cuarta.
- Opositor número 19, don Germán Gómez Agudo.—Paracuellos de la Ribera y agregado, distrito único (Zaragoza), cuarta.
- Opositor número 20, don José María López Martínez.—Padilla de Abajo, distrito único (Burgos), quinta.
- Opositor número 21, don José María Pascual Figueras.—Vilajuiga y agregado, distrito único (Gerona), cuarta.
- Opositor número 22, don Jacinto Sánchez Rodríguez.—El Boalo, distrito único (Madrid), cuarta.
- Opositor número 23, don Antonio Díez Vergara.—Hazas en Cesto distrito único (Santander), cuarta.
- Opositor número 24, don Hugo Moñivar Engerer.—Pinarejos, distrito único (Segovia), cuarta.
- Opositor número 25, don Enrique Gómez Gonzalvo.—Atea, distrito único (Zaragoza), cuarta.
- Opositor número 26, don José Gómez Sánchez.—Aldea de San Miguel, distrito único (Valladolid), quinta.
- Opositor número 27, don Carlos de Mollni Fernández.—Santa Ana, distrito único (Cáceres), cuarta.
- Opositor número 28, don Diego Jesús Vivancos y Zaragoza.—Pont de Suert, distrito único (Lérida), cuarta.
- Opositor número 29, don Germán González de Andrés.—Espinos de Henares y agregado, distrito único (Guadalajara), cuarta.
- Opositor número 30, don José Silván Garrachón.—Monfarracinos, distrito único (Zamora), cuarta.
- Opositor número 31, don Juan Ernesto Alvarez Garijo.—Dos Aguas, distrito único (Valencia), cuarta.
- Opositor número 32, don Fernando Salceda Prellezo.—Herce y agregado, distrito único (Logroño), cuarta.
- Opositor número 33, don José María Pacheco Gil.—Alcollarin, distrito único (Cáceres), cuarta.
- Opositor número 34, don Pedro Antonio Vázquez Muñoz.—Benferri, distrito único (Alicante), cuarta.
- Opositor número 35, don José Luis Gil Paramio.—Wamba, distrito único (Valladolid), cuarta.
- Opositor número 36, don José Luis Vallejo Flórez.—Adanero, distrito único (Avila), cuarta.
- Opositor número 37, don Manuel Fuentes Rodrigo, Villamayor de los Escuderos, distrito único (Zamora), cuarta. Preferente, interino de la plaza que solicita.
- Opositor número 38, don Julio Sánchez Pellicer.—Hormilla y agregado, distrito único (Logroño), cuarta.
- Opositor número 39, don Gregorio Muñoz Sánchez.—Torremejía, distrito único (Badajoz), cuarta.
- Opositor número 40, don Eduardo Rodríguez Sánchez.—Navalpino, distrito único (Ciudad Real), cuarta.
- Opositor número 41, don Felipe Passolas Colmenero.—Gorga y agregado, distrito único (Alicante), cuarta.
- Opositor número 42, don Luis Agustín Suárez de Puga Sánchez.—Valdenuño Fernández y agregado, distrito único (Guadalajara), cuarta.
- Opositor número 43, don Francisco Moreno Ruiz.—Torrecilla de Alcañiz, distrito único (Teruel), cuarta.
- Opositor número 44, don Salvador Juárez Alonso.—Santa Cruz de los Cañamos, distrito único (Ciudad Real), cuarta.
- Opositor número 45, don Miguel Silos Conejero.—Pedrosillo de Alba, distrito único (Salamanca), cuarta.
- Opositor número 46, don Antonio Martínez Lao.—Sotoserrano, distrito único (Salamanca), cuarta.
- Opositor número 47, don Eliseo Aznarte Gomez.—Villanueva de San Carlos, distrito único (Ciudad Real), cuarta.
- Opositor número 48, don Mariano Sánchez Baños.—Fuente el Sol y agregado, distrito único (Valladolid), cuarta.
- Opositor número 49, don Enrique de los Arcos Lage.—Valdesimonte y agregado, distrito único (Segovia), cuarta.
- Opositor número 50, don Manuel Pérez Pradas, Higuieruelas, distrito único (Valencia) cuarta. Preferente, interino de la plaza que solicita.
- Opositor número 51, don Millán Rodríguez Tena.—Hoyocasero, distrito único (Avila), cuarta.
- Opositor número 52, don Antonio Jara Albarrán.—Valdeavellano, distrito único (Guadalajara), quinta.
- Opositor número 53, don Santiago Sáenz Lorite.—Balsa de Ves, distrito único (Albacete), cuarta.
- Opositor número 54, don Otilio García de León Herrera.—El Toro, distrito único (Castellón), cuarta.
- Opositor número 55, don Severiano Moreno Sobrino.—Gutierrez-Muñoz, distrito único (Avila), quinta.
- Opositor número 56, don Enrique García Quijano, Santa Marta de Magasca, distrito único (Cáceres), cuarta.
- Opositor número 57, don José Zoyo Elvira.—Castillo de Villamalefa, distrito único (Castellón de la Plana), cuarta.
- Opositor número 58, don César Domingo Martín Eleno.—Montmaneu y agregado, distrito único (Barcelona), cuarta.
- Opositor número 59, don Juan Antonio González González.—La Tala, distrito único (Salamanca), quinta.
- Opositor número 60, don Teodoro Santiago de Vega Zamora.—Arcenillas y agregado, distrito único (Zamora), cuarta.
- Opositor número 61, don José Luis Alonso Segura.—Maldá y agregado, distrito único (Lérida), cuarta.
- Opositor número 62, don Andrés Garzón Cabello.—Muñosancho, distrito único (Avila), cuarta.
- Opositor número 63, don Doroteo Andrés Nieto.—Hontoria de Cerrato, distrito único (Palencia), quinta.
- Opositor número 64, don Francisco Garnelo García.—Albentosa, distrito único (Teruel), cuarta.
- Opositor número 65, don Manuel Alcalá Colacios.—Castillejo de Robledo, distrito único (Soria), cuarta.
- Opositor número 66, don José Angel Velasco Martín.—Burganés de Valverde y agregado, distrito único (Zamora), cuarta.
- Opositor número 67, don Manuel Gómez Sánchez-Manzano.—Muñoveros, distrito único (Segovia), cuarta.
- Opositor número 68, don Juan Luis Domínguez Justo.—Puerto Seguro y agregado, distrito único (Salamanca), cuarta.
- Opositor número 69, don José Luis Viñas Domínguez.—Trigueros del Valle, distrito único (Valladolid), cuarta.
- Opositor número 70, don Juan José Pérez Borbujo, Fuente la Lancha, distrito único (Córdoba), quinta.
- Opositor número 71, don José Luis Mera Freire.—Tierra, distrito único (Zaragoza), quinta.
- Opositor número 72, don Esteban Arias Giménez.—Morales de Campos y agregado, distrito único (Valladolid), cuarta.
- Opositor número 73, don Luis Alonso Barrueco.—Quemada, distrito único (Burgos), cuarta.
- Opositor número 74, don Jesús Rodríguez Ramos.—Villarroya de los Pinares y agregados, distrito único (Teruel), cuarta.
- Opositor número 75, don José María Montero Blázquez.—Maspujols, distrito único (Tarragona), cuarta.
- Opositor número 76, don Gerardo Virumbrales Suárez.—Carrias y agregados, distrito único (Burgos), cuarta.
- Opositor número 77, don José Antonio González Mediero.—Valvieja y agregados, distrito único (Segovia), cuarta.
- Opositor número 78, don César Sanz y Blázquez.—Leganiel, distrito único (Cuenca), cuarta.
- Opositor número 79, don Patricio José Antonio Garrido Morales.—Hernansancho y agregado, distrito único (Avila), cuarta.
- Opositor número 80, don Juan José Lago Comesaña.—Santillana de Campos y agregado, distrito único (Palencia), cuarta.
- Opositor número 81, don Eduardo López Hernando.—Fuente-soto, distrito único (Segovia), cuarta.
- Opositor número 82, don Julio César Legido Arce.—Huerta de Arriba, distrito único (Burgos), cuarta.
- Opositor número 83, doña María Luisa Elías Solanas.—Sanchón de la Ribera y agregado, distrito único (Salamanca), cuarta.
- Opositor número 84, don Manuel Fajes y Antifolco.—San Vicente de la Cabeza, distrito único (Zamora), cuarta.
- Opositor número 85, don Antonio Vila López.—Quintanamavivgo y agregado, distrito único (Burgos), cuarta.

Opositor número 86, don Luis González Toledano.—Villasexmir y agregado, distrito único (Valladolid), cuarta.

Opositor número 87, don José Luis Berrojo Satue.—Villatueda y agregado, distrito único (Burgos), quinta.

Opositor número 88, don José Riquelme Abad.—Alconchel de Ariza y agregado, distrito único (Zaragoza), cuarta.

Opositor número 89, don Angel Calcedo Ordóñez.—Malanquilla, distrito único (Zaragoza), quinta.

Opositor número 90, don José Blas López Sastre.—Tresviso, distrito único (Santander), quinta.

Opositor número 91, don José Luis Ramos Lorenzo.—Valdecasas de Cerrato, distrito único (Palencia), cuarta.

Opositor número 92, don Pablo Cernuda Barrigón.—Bercimuelle, distrito único (Salamanca), quinta.

Opositor número 93, don Juan Francisco de Larrauri Miralpeix.—Cañada del Hoyo, distrito único (Cuenca), cuarta. Preferente, interino de la plaza que solicita.

Opositor número 94, don Juan León Vizcaino.—Valdehuncar, distrito único (Cáceres), quinta.

Opositor número 95, don José Manuel Martínez Buzo.—Villahán de Palenzuela, distrito único (Palencia), cuarta.

Opositor número 96, don Guillermo Delgado Bartolomé.—Vega de los Villalobos, distrito único (Zamora), cuarta.

Opositor número 97, don Luis García, Galán.—Chagarcía-Mediano, distrito único (Salamanca), cuarta.

Opositor número 98, don José María Rodríguez Maroto.—Asentiu, distrito único (Lérida), quinta.

Opositor número 99, don Juan José Torre Hernández.—Meruelo, distrito único (Santander), cuarta. Preferente, interino de la plaza que solicita.

Opositor número 100, don Francisco Manuel Arcos Rodríguez.—Vallfogona de Riucorp y agregado, distrito único (Tarragona), cuarta.

Opositor número 101, don Luis Casaseca Mostaza.—Valle de Zamanzas y agregados, distrito único (Burgos), cuarta.

Opositor número 102, don José Antonio Portillo Bracerías.—Santurdejo, distrito único (Logroño), quinta.

Opositor número 103, don Daniel Panadero Mayordomo.—Villamandos, distrito único (León), cuarta.

Opositor número 104, don Juan Maeso Vélez.—Saldeana, distrito único (Salamanca), cuarta.

Opositor número 105, don Fernando Lozano del Valle.—Escamilla, distrito único (Guadalajara), quinta.

Opositor número 106, don Francisco Corral Hernández.—Las Aldehuelas y agregado, distrito único (Soria), cuarta.

Opositor número 107, don Javier González Astudillo.—San Adrián del Valle, distrito único (León), quinta.

Opositor número 108, don Manuel Martín Arranz.—Foz-Calanda, distrito único (Teruel), quinta.

Opositor número 109, don Jesús Caminero Herrero.—Briñas, distrito único (Logroño), quinta.

Opositor número 110, don Enrique Ordaz Bruzo.—Pedroso y agregado, distrito único (Logroño), cuarta.

Opositor número 111, don Maximino Martínez Martínez.—Pajades de Adaja, distrito único (Ávila), cuarta.

Opositor número 112, doña Sofía Margarita Rohde Thielen.—Collado de Contreras, distrito único (Ávila), quinta.

Opositor número 113, don Jesús Joaquín Ruiz Peris.—Las Majadas, distrito único (Cuenca), quinta.

Opositor número 114, don Antonio Martínez García.—Lascuarre y agregados, distrito único (Huesca), cuarta.

Opositor número 115, don Juan Antonio Monzó Gil.—Fuentes de Rubielo, distrito único (Teruel), cuarta.

Opositor número 116, don Miguel Hernando Campos.—Bergasa y agregados, distrito único (Logroño), cuarta.

Opositor número 117, don Domingo Pérez Llamas.—San Pedro de Ceque, distrito único (Zamora), cuarta. Preferente, interino de la plaza que solicita.

Opositor número 118, don Angel Canelada Coello.—Balbarda, distrito único (Ávila), quinta.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio vacante en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 2 de los corrientes para convocar concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio, vacante en la plantilla de personal operario de esta Jefatura Provincial de Carreteras, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959.

Este concurso-oposición libre se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- Haber observado buena conducta.
- Haber cumplido los dieciocho años sin rebasar los cuarenta y cinco.

2. Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador y ejercicios a realizar por los aspirantes serán los siguientes:

- Leer y escribir y las cuatro reglas elementales de Aritmética.
- Conocimientos elementales de cálculo, mediciones, laboratorio y otros análogos.

3. Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán cuantos lo deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitándolo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de esta provincia y reintegrada con póliza de tres (3) pesetas, que presentarán en esta Jefatura, plaza General Sanjurjo, número 2, o en los Gobiernos Civiles o Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Se reconoce como méritos para ocupar esta vacante:

- La antigüedad en el servicio como trabajador fijo con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional.
- El haber desempeñado preferentemente como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la vacante que ha de cubrirse.

4. Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, esta Jefatura Provincial de Carreteras anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y fijará el día, hora y lugar en que hayan de presentarse aquéllos ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas, haciéndose pública al propio tiempo la composición de dicho Tribunal.

5. A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, indicándose el periodo de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento de 16 de julio de 1959, cuya duración será de un (1) mes, durante el cual percibirá la remuneración correspondiente a la categoría de Auxiliar Técnico de Laboratorio.

El concursante admitido deberá presentar dentro del citado plazo o periodo de prueba los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición, le siga en orden de puntuación y méritos a consecuencia de la referida anulación.

6. Una vez transcurrido el periodo de prueba y aprobada por la superioridad la propuesta correspondiente, se publicará ésta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedando el concursante definitivamente admitido.

7. En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 14 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Llansó.—4.866-E.

*RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Oficial segundo de la plantilla administrativa de la Junta.*

Por la presente convocatoria, debidamente autorizada por la Comisión Superior de Personal y Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno de fecha 7 de septiembre de 1967, se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de oficial segundo vacante en la plantilla de personal administra-